

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)						
Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
DIRECTORIO DE LA EPMT-SD	EPMT-SD-VQM-SO-023-2016-06-29-01	Acta 29 junio de 2016	Resolvió aprobar el orden del día que consta en la convocatoria EPMT-SD-SO-2016-023.	CERTIFICACIÓN 023-01-91, del 29 de junio de 2016	DIRECTORIO DE LA EPMT-SD	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPMT-SD-VQM-SO-023-2016-06-29-01
DIRECTORIO DE LA EPMT-SD	EPMT-SD-VQM-SO-023-2016-06-29-02	Acta 29 junio de 2016	Resolvió aprobar las Actas: Acta celebrada en sesión ordinaria del 05 de mayo 2016 y Acta celebrada en sesión extraordinaria del 12 de mayo de 2016.	CERTIFICACIÓN 023-02-92, del 29 de junio de 2016	DIRECTORIO DE LA EPMT-SD	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPMT-SD-VQM-SO-023-2016-06-29-02
DIRECTORIO DE LA EPMT-SD	EPMT-SD-VQM-SO-023-2016-06-29-03	Acta 29 junio de 2016	Resolvió aprobar el informe N° EPMT-SD-GTT-019-2016 del 24 de junio de 2016, emitido por la Gerencia Técnica de Transporte, en la que se concluye lo siguiente: 1. Derogar la Resolución EPMT-SD-VQM-R-SE-2015-001, del 19 de enero de 2015, mediante el cual el Directorio aprobó "Disponer la aplicación del Informe Técnico de Dimensionamiento de Flota Vehicular de las 32 Líneas del Servicio de Transporte Terrestre Intracantonal (Público Urbano) para la Concesión de Rutas y Frecuencias, de las Operadoras de Servicio de Transporte Público Urbano en el Cantón Santo Domingo". 2. Aprobar y disponer la aplicación de LA REESTRUCTURACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, contenido con el INFORME N°. EPMT-SD-GTT-019-2016, del 24 de junio de 2016, elaborado por la Gerencia Técnica de Transporte. 3. Autorizar a la Gerencia General de la Empresa, para que, en los 60 días calendario de puesta en ejecución, en campo, la Reestructuración de la Red Convencional de Transporte, RCT, realice la evaluación a la aplicación; y, de ser necesario realizar ajustes y/o cambios, éstos serán aplicados en el plazo de 30 días adicionales. 4. Las Operadoras de Transporte Público Urbano adquirirán el Hardware adaptado al Software que adquiera la EPMT-SD, conforme al acuerdo plasmado en el acta suscrita el 10 de julio de 2014. 5. Disponer que, en un plazo de 150 días, a partir de la aprobación de esta Resolución, se suscriban los respectivos contratos de Operación con cada una de las Operadoras autorizadas para prestar el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Santo Domingo. 6. Notificar con esta Resolución a los organismos competentes y a las operadoras de transporte, para su ejecución, registro y control.	CERTIFICACIÓN 023-03-93, del 29 de junio de 2016	DIRECTORIO DE LA EPMT-SD	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPMT-SD-VQM-SO-023-2016-06-29-03
DIRECTORIO DE LA EPMT-SD	EPMT-SD-VQM-SO-023-2016-06-29-04	Acta 29 junio de 2016	Resolvió aprobar el Proyecto de Tasas de Revisión Técnica Vehicular a implementarse dentro del proceso de concesión, y remitir al Concejo Municipal para su aprobación antes de la adjudicación del contrato con el Aliado Estratégico.	CERTIFICACIÓN 023-04-94, del 29 de junio de 2016	DIRECTORIO DE LA EPMT-SD	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPMT-SD-VQM-SO-023-2016-06-29-04
DIRECTORIO DE LA EPMT-SD	EPMT-SD-VQM-SO-023-2016-06-29-05	Acta 29 junio de 2016	Resolvió aprobar el Informe de Asesoría Jurídica N° EPMT-SD-AJ-MVV-2016-753, del 21 de junio de 2016 y el Informe Técnico de la Gerencia Administrativa y de Talento Humano N° EPMT-SD-GATH-LCV-2016-036, del 21 de junio de 2016, que tiene relación al cambio de denominación de contratos ocasionales a nombramientos provisionales en el área estratégica de las dependencias de atención directa a los usuarios de matriculación y revisión vehicular, y a su vez autorizar la contratación de personal bajo la figura de nombramiento provisional en el área estratégica de atención al cliente.	CERTIFICACIÓN 023-05-95, del 29 de junio de 2016	DIRECTORIO DE LA EPMT-SD	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPMT-SD-VQM-SO-023-2016-06-29-05
DIRECTORIO DE LA EPMT-SD	EPMT-SD-VQM-SO-023-2016-06-29-06	Acta 29 junio de 2016	Avoco conocimiento de las siguientes causas: 1. COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS "COMTOUREXPRESS SANTA MARTHA S.A.", Sr. Inchiglema Mendoza Ronal Edivar. 2. COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "14 DE FEBRERO N° 7", Sr. Mera Bravo Edison Lugardo (Plan Renova). 3. COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "HÉCTOR IBARRA", Sr. García Acurio Segundo Eloy-Sra. Villalba Vega Jhon Kennedy. 4. COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "PROGRESO N° 2", Sr. Ortega Velásquez Julio Alfredo-Sr. Vaca Pacheco Segundo Pedro. 5. COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS "REMISES TOACH S.A.", Varios Socios (18). 6. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DEL COLORADO "CONTRACIUCOL S.A.", Varios Socios (11).	CERTIFICACIÓN 023-06-96, del 29 de junio de 2016	DIRECTORIO DE LA EPMT-SD	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPMT-SD-VQM-SO-023-2016-06-29-06
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/06/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA DEL DIRECTORIO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DR. HECKEL VEGA VELARDE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:hvega@epmtd.gob.ec">hvega@epmtd.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2742189 EXTENSIÓN 2001	

Dr. Heckel Vega Velarde  
SECRETARIO DEL DIRECTORIO



